



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

## DECRETO

**Don Germán Beardo Caro, Alcalde-Presidente**, en el uso de las atribuciones que me confiere el artículo 124.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

“En uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a la Excm. Corporación Municipal a la sesión **ORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Capitular a las **NUEVE HORAS** del próximo día **CINCO DE SEPTIEMBRE**, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA

#### 1ª PARTE: SESIÓN DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- PUNTO 1º.- Dación de cuenta de comunicaciones, resoluciones y acuerdos que procedan.
- PUNTO 2º.- Propuesta de ratificación del acta de la sesión celebrada el ppdo. 2 de mayo.
- PUNTO 3º.- Proposición de denegación del proyecto de actuación presentado por Giralda Campamento S.L., para implantación de campamento turístico como actividad extraordinaria en suelo rústico, en Carretera Puerto-Rota, Polígono 13, parcela 19 de este municipio y, en consecuencia, denegar la correspondiente autorización previa.
- PUNTO 4º.- Proposición de aprobación de Expediente de modificación de crédito nº 4 del Presupuesto General del Ayuntamiento de 2025 prorrogado de 2024.
- PUNTO 5º.- Proposición de aprobación del inicio de expediente para la concesión del Título de Hijo Adoptivo de esta Ciudad a D. Aniano García del Cubo, a título póstumo.
- PUNTO 6º.- Proposición de aprobación como fiestas locales de 2026 los días 4 de mayo y 8 de septiembre.
- PUNTO 7º.- Proposiciones y mociones de urgencia.

#### 2ª PARTE: SESIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- PUNTO 8º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a formar a la Policía local en materia de viviendas de uso turístico.
- PUNTO 9º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a dotar al Ayuntamiento de los medios materiales, logísticos y humanos para controlar los excesos de ruido en función de la normativa vigente relacionada.
- PUNTO 10º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a implantar el “Itinerario Escolar Seguro” para la ciudad, poniendo en marcha las medidas que contempla este proyecto.
- PUNTO 11º.- Moción del Grupo PSOE-A instando al Equipo de Gobierno a retomar la subvención para los taxis adaptados para personas con movilidad reducida.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

## DECRETO

- PUNTO 12º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a que instale señales luminosas de paso de peatones en el cruce existente junto a la rotonda de acceso a Vistahermosa, entre la Avenida de Fuentebavía y la Avenida de Eduardo y Felipe Osborne.
- PUNTO 13º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a adoptar medidas urgentes de protección frente a cualquier intervención urbana en el pinar de El Águila, que incluyan la declaración de protección preventiva inmediata, hasta que no se resuelvan los expedientes urbanísticos, mediante la determinación de su necesidad real y la evaluación ambiental y social.
- PUNTO 14º.- Moción del Grupo Vox instando al Equipo de Gobierno a adquirir sonómetros homologados para la Policía Local, con el fin de garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de ruidos y permitir, en su caso, la imposición de sanciones cuando proceda.
- PUNTO 15º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que impulse la creación de un grupo de trabajo específico para planificar la participación de El Puerto en el eclipse total del 2 de agosto de 2027.
- PUNTO 16º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que adopte de manera inmediata todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las condiciones recogidas en el pliego del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- PUNTO 17º.- Moción del Grupo Unión Portuense instando al Equipo de Gobierno a que actualice la información académica y profesional de los miembros de la Corporación Municipal, garantizando que los datos publicados en el portal institucional sean completos, veraces y contrastados documentalmente.
- PUNTO 18º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que elabore y apruebe un protocolo municipal que establezca la suspensión, reprogramación o adaptación de los trabajos municipales, especialmente en exteriores, cuando la AEMET declare avisos naranjas o rojos por calor, fijando criterios claros de temperatura, humedad y radiación.
- PUNTO 19º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que garantice de manera inmediata el cumplimiento íntegro del contrato de limpieza, aplicando los mecanismos de control y sanción necesarios en caso de incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria.
- PUNTO 20º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que informe si tenía conocimiento de la señal restrictiva de acceso a la Playa de la Muralla instalada por la Autoridad Portuaria y a que requiera la retirada de la misma.
- PUNTO 21º.- Moción del Grupo Mixto instando al Equipo de Gobierno a que cumpla el acuerdo plenario de cierre al tráfico de las calles Nevería, en su tramo de Plaza Isaac Peral hasta Calle Palacios, y Vicario, en su tramo desde Calle Ganado hasta Plaza de España.
- PUNTO 22º.- Moción de Dª Mónica Jiménez Álvarez, Concejala no adscrita, solicitando información sobre los diez centros educativos sobre los que se ha realizado intervenciones y cuáles han sido las mismas.
- PUNTO 23º.- Mociones e Interpelaciones de urgencia, de control y fiscalización del gobierno municipal que, en su caso, se sometan a la consideración del Pleno.
- PUNTO 24º.- Preguntas ordinarias
- a) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre cuándo tiene previsto el gobierno local atender a la sección sindical de UGT de Ayuda a Domicilio para abordar la elaboración del nuevo pliego de condiciones del servicio, así como aquellos asuntos que preocupan a la plantilla, tal y como le han solicitado.



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE Nº: PLENOS

### DECRETO

- b) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre en qué condiciones están los trabajadores de oficina de información de los autobuses y qué líneas van a hacer parada en el intercambiador.
- c) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre qué está ocurriendo o qué ha ocurrido en la Agrupación de Protección Civil para que se produzca el evidente malestar y qué medidas se están tomando.
- d) Pregunta del Grupo PSOE-A sobre por qué este año no se han puesto los toldos en la calle Luna para dar sombra.
- e) Pregunta del Grupo Unión Portuense sobre el estado en el que se encuentra la elaboración o actualización del Plan de Emergencia Municipal, y qué medidas concretas se han previsto para abordar el riesgo de incendios forestales.
- f) Pregunta del Grupo Mixto sobre si el Ayuntamiento tiene previsto acogerse al Plan de Arbolado 2025-2026 de la Diputación de Cádiz.
- g) Pregunta del Grupo Mixto sobre situación administrativa en la que se encuentra el pliego de limpieza, conservación y mantenimiento de playas y pinares.
- h) Pregunta del Grupo Mixto sobre objetivo, coste y quién corre con los gastos del nuevo vehículo adscrito a la Alcaldía.
- i) Pregunta del Grupo Mixto sobre si se tiene constancia de la presencia de la avispa asiática en el término municipal y si existe algún plan para su prevención y control.

PUNTO 25º.- Preguntas de Urgencias

PUNTO 26º.- Ruegos de Urgencias.

La presente resolución será notificada por la Secretaría General del Pleno, debiéndose concurrir a la sesión, siendo obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que, con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, conforme dispone el artº. 78,4 de la Ley 7/85 de 2 de abril, para evitar la responsabilidad que en otro caso pudiera incurrir.

A partir de esta fecha estarán en la Secretaría General del Pleno, a disposición de la Excm. Corporación Municipal, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día.